

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23250 ZARAGOZA

Edicto

Doña M.^a Jesús López Marín, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Zaragoza,

Anuncia:

1.º Se ha acordado la Declaración de Concurso núm. 223/2014-E y NIG núm. 50297 47 1 2014 0000474.

2.º Carácter del concurso: Voluntario y abreviado.

3.º Fecha de declaración: 11-06-2014.

4.º Deudor en concurso: Promociones Mayata, S.L., C.I.F.: B-B50799469, con domicilio en paseo las Damas, núm. 15, planta 1.ª, 2.ª, Zaragoza.

5.º Facultades de administración: Suspendidas.

6.º Ha solicitado la liquidación.

7.º Administración concursal: Concurser Abe, S.L.P., con CIF: B-99392219, quién designó como persona física a don Javier Lázaro Berzosa, Economista de profesión, con D.N.I 18.430.407-R.

Domicilio postal: C/ La Paz, núm. 6, 5.º A, Zaragoza.

Dirección electrónica: jlazaro@sudespachojuridico.com

Tfno: 976 48 47 88.

8.º Plazo de comunicación de créditos: Un mes, directamente a la Administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

Zaragoza, 18 de junio de 2014.- Secretaria Judicial.

ID: A140033426-1